



# Resolución Directoral N° 343 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 15 NOV 2024

**VISTO:** El Informe N° 0576-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA-HR-MAMLL-A-DDI, de fecha 31 de octubre del 2024, sobre emisión de Acto Resolutivo de Reconocimiento y Felicitación del personal del Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional de Ayacucho, por el “**Día Internacional de la Radiología**”, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, la Carrera Administrativa permite a los Servidores Públicos ejercer el derecho y el deber de brindar sus servicios a la Nación, asegurándose su desarrollo sobre la base de méritos y calificaciones en el desempeño de sus funciones. Asimismo, la Administración Pública prevé los programas de reconocimientos y felicitaciones laborales, como una forma de estímulo a los servidores de carrera que hayan destacado durante el desempeño de sus funciones y que han contribuido al cumplimiento de los objetivos institucionales, debiendo por lo tanto ser considerado en todas las entidades públicas;

Que, el inciso i) del Artículo 24° del Decreto Legislativo N° 276; Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, y el Artículo 140° y 147° inciso a) de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señalan que son derechos de los servidores públicos de carrera, recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales, y reconocimiento de acciones excepcionales o de calidad extraordinaria relacionada directamente o no con las funciones desempeñadas;

Que, asimismo la Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2005-PCM, regula los estímulos e incentivos de los servidores que cumplen los principios, deberes y prohibiciones en la administración pública, en cualquiera de los niveles jerárquicos, sea esto nombrado, contratado, designado, de confianza o electo que desempeñe actividades o funciones en nombre o al servicio del Estado;

Que, cada 08 de noviembre de cada año, se celebra el Día Mundial de la Radiología, en el cual se rinde homenaje y reconocimiento a los profesionales en honor al aniversario del descubrimiento de los rayos X por Wilhelm Conrad Roentgen. Asimismo, la Radiología es una rama de la medicina que se ocupa de generar imágenes del interior del cuerpo para el diagnóstico y tratamiento de lesiones y enfermedades, por lo que, es de gran importancia para la salud;





# Resolución Directoral N° 343 -2024

GRA/DIRESA/HR“MAMLL”A-DE

Ayacucho, 15 NOV 2024

Que, mediante Informe N° 0576-2024-GRA/GG-GRDS-DIRESA-HR-MAMLL-A-DDI, de fecha 31 de octubre del 2024, la jefa del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, solicita emisión de acto resolutivo de reconocimiento para el personal médico Radiólogo que labora en la Departamento de Diagnóstico por Imágenes, por conmemorarse el Día Internacional de Radiología;

Que, en el Marco de la celebración del "Día Internacional de la Radiología", resulta pertinente otorgar felicitación y justo reconocimiento por el esfuerzo y compromiso de los Profesionales Médicos del Departamento de Diagnóstico por Imágenes, que incansablemente luchan para que la humanidad adquiera el diagnóstico y tratamiento de lesiones y enfermedades;

Estando a las consideraciones precedentes, con el visto bueno del Equipo de Gestión, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ejecutiva Regional N° 250-2023-GRA/GR;

### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR**, por el “Día Internacional de la Radiología”, que se celebra el día el 08 de noviembre de cada año, al personal Médico que laboran en el Departamento de Diagnóstico por Imágenes del Hospital Regional de Ayacucho, que a continuación se menciona:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PROFESIÓN
1	JONISLLA PILLACA MARIBEL	MEDICO RADIOLOGO
2	CARDENAS BENDEZU JOSE CARLOS	MEDICO RADIOLOGO
3	EUSEBIO ALFARO MERCEDES	MEDICO RADIOLOGO
4	AROSQUIPA SONCCO ARTURO	MEDICO RADIOLOGO

**ARTICULO SEGUNDO.-** La presente resolución, pasará a formar parte del Legajo Personal de los mencionados servidores, como mérito.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

JHAB/DE-HRA  
JCHG/DIR-ADM  
ABOV/DIR-OPP  
ECN/AJ  
HAVC/J-UP  
RFVG/Selección.

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD  
HOSPITAL REGIONAL DE AYACUCHO

M.C. JIMMY ROMERO ANGO BEDRIÑANA  
DIRECTOR EJECUTIVO